

DENUNCIA DESPROPORCIÓN DEL ACCIONAR POLICIAL

Sr. Juez

Los abajo firmantes, Presidente Honorario y Coordinadoras Nacionales con domicilio legal en la calle Piedras 730 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio electrónico en secinstitucional@serpaj.org.ar, organismo dedicado a la promoción y defensa de los derechos humanos, con status consultivo en Naciones Unidas (ECOSOC) y status permanente en UNESCO, por la docencia en educar para la Paz y la militancia por la No-violencia activa como metodología de acción, conjuntamente con los suscriptos en calidad de representantes legales del Centro Legales y Sociales (CELS) con el patrocinio letrado de la Dra. Mónica Graciela Cuéllar T° 21 F° 347 CASM, CUIL 27174251385 con domicilio electrónico 27174251385@notificaciones.scba.gov.ar, en los autos IPP 06-02-2138-20 nos presentamos y respetuosamente decimos:

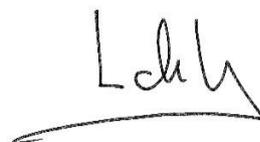
En atención de estar presente en estos momentos un grupo de integrantes de nuestras instituciones en el predio de la toma de Guernica, nos presentamos con el fin de denunciar la desproporción del uso de la fuerza por parte de las autoridades policiales en el marco de la medida dispuesta en autos.

De acuerdo con las declaraciones del propio Sr. Fiscal en diferentes medios de comunicación social y con los testimonios recogidos por nuestros compañeros y de otros organismos de Derechos Humanos, la medida de lanzamiento dispuesta en autos ya fue concretada, de hecho el predio ya se encuentra desalojado. No obstante ello, la policía ha continuado su accionar represivo alrededor del predio que fue ocupado, dicho accionar se llevó a cabo por más de 400 metros de distancia del predio mencionado. Cuenta de ello da la documentación audio visual que se adjunta, como así también respecto de la desproporción del uso de la fuerza.

Por lo expuesto:

- a. Se tenga presente la desproporción del uso de la fuerza denunciada
- b. Se tenga presente la documentación audiovisual acompañada
- c. Se disponga las investigaciones pertinentes a fin de determinar las responsabilidades penales correspondientes.

PROVEER DE CONFORMIDAD
SERÁ JUSTICIA



Diego Morales
Director de Litigio
Centro de Estudios Legales y Sociales



Ana Almada
Coordinadora Nacional
SERPAJ

Paula Litvachky
Directora Ejecutiva
Centro de Estudios Legales y Sociales



Adolfo Pérez Ezquivel
Presidente
SERPAJ